INFORME DE EVALUACIÓN #1 DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Tipo de proceso:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Número del proceso:	SAMC-004-2026
Entidad contratante:	Municipio de Norcasia – Caldas
Fecha de la evaluación 1:	16 de abril de 2026
Lugar:	Municipio de Norcasia, Caldas
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 229-2025
Presupuesto oficial:	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($223.998.137,00)

En Norcasia, Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026, en la Oficina Asesora Jurídica, se reunieron Jorge Andrés Mejía Arango, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo (Componente Técnico y Económico), y Yessica Johana López Delgado, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (Componente Jurídico), con el fin de realizar la evaluación de las propuestas del proceso de selección referido.

El día 13 de marzo de 2026 se publicó en el Portal Único de Contratación el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-004-2026, cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 229-2025"*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-004-2026 fue publicado el 13 de marzo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP (www.contratos.gov.co), garantizando la debida publicidad, transparencia y participación de los interesados.

Cumplido el término de presentación de ofertas, se procede a la elaboración del presente informe de evaluación No. 1, consolidando los resultados del análisis efectuado por el Comité Evaluador.

En cumplimiento del acto administrativo de designación correspondiente, participan en el desarrollo de la presente evaluación los siguientes funcionarios:

- JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo, encargado de la verificación de los aspectos técnicos y de experiencia de los oferentes, conforme a las especificaciones del objeto contractual.

- YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, responsable de la revisión de los requisitos jurídicos y habilitantes, así como de la conformidad normativa del proceso evaluativo.

Los miembros del Comité Evaluador procedieron a realizar el análisis integral de las ofertas presentadas, enfocado en la verificación detallada de los requisitos habilitantes en sus componentes jurídico, técnico, financiero y de experiencia, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y en la normativa que regula la contratación estatal.

Dicha verificación tiene como finalidad determinar la admisibilidad de las propuestas, es decir, establecer cuáles cumplen con las condiciones mínimas exigidas por la Entidad para poder avanzar a la etapa de evaluación del factor económico.

El análisis se efectuó con base en los documentos allegados por los proponentes, así como en las observaciones y aclaraciones presentadas dentro del término previsto en el cronograma del proceso, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, igualdad, responsabilidad y selección objetiva.

Se deja constancia de que, una vez finalizado el término de presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas dentro del proceso de selección de la referencia:

Dentro del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se reciben cinco (05) propuestas presentadas en orden de llegada por:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
mariasas samc 04	MARIASAS	Oferta en evaluación	13/04/2026 4:24 PM	208.946.067 COP
SAMC-004-2026 Consorcio FG Instituciones	CONSORCIO FG INSTITUCIONES	Oferta en evaluación	13/04/2026 4:24 PM	208.946.067 COP
SAMC-004-2026	JG INGENIERIA S.A.S.	Oferta en evaluación	13/04/2026 3:37 PM	210.606.876 COP
PROPUESTA CONSORCIO ESTABILIZACIÓN NORCASIA	CONSORCIO ESTABILIZACION NORCASIA	Oferta en evaluación	13/04/2026 2:42 PM	208.961.645 COP
ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS NORCASIA CALDAS	DARINCOL S.A.S.	Oferta en evaluación	11/04/2026 6:04 AM	211.327.930 COP

PROPONENTES		FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	No. DE ANEXOS	No. DE POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ASEGURADORA	CONSTANCIA SECOP II
PROPONENTE 1:	DARINCOL S.A.S.	11/04/2026 6:04 AM	21	560 - 47 - 994000199279 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CO1.RECEIPT.391258007
PROPONENTE 2:	CONSORCIO ESTABILIZACION NORCASIA	13/04/2026 2:42 PM	27	620 47 994000060256 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CO1.RECEIPT.391427231
PROPONENTE 3:	JG INGENIERIA S.A.S	13/04/2026 3:37 PM	19	42-44-101167580 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CO1.RECEIPT.391447935

PROPONENTE 4:	CONSORCIO FG INSTITUCIONES	13/04/2026 4:24 PM	38	42-44-101167585 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CO1.RECEIPT.391469841
PROPONENTE 5:	MARIA SAS	13/04/2026 4:24 PM	34	4488325 SURA	CO1.RECEIPT.391469358

La documentación presentada fue objeto de revisión en los aspectos jurídicos, técnicos y de experiencia, de conformidad con los criterios definidos en la invitación pública.

El Comité Evaluador, con fundamento en los criterios establecidos en los pliegos de condiciones y la normatividad aplicable, adelantó la verificación de los documentos habilitantes y la valoración técnica de la propuesta recibida, consolidando los resultados que se presentan en el apartado siguiente

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS **NIT 810.002.963-5**
PROCESO	SAMC-004-2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 229-2025
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($223.998.137)
FECHA DE CIERRE	El 13 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	**NÚMERO ANEXO SECOP II**	**PROPONENTE 1: DARINCOL S.A.S.**			**PROPONENTE 2: CONSORCIO ESTABILIZACION NORCASIA**			**PROPONENTE 3: JG INGENIERIA S.A.S**			**PROPONENTE 4: CONSORCIO FG INSTITUCIONES**			**PROPONENTE 5: MARIA SAS**		
		CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**		**SI**	**NO**		**SI**	**NO**		**SI**	**NO**		**SI**	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	2.1		x	**NO PRESENTA EL FORMATO**		X	**NO PRESENTA EL FORMATO**	X			X			X		
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	2.3															
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	3.3	X						X			X			x		
Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales).	3.3.3-A			NO APLICA	X		ANDINAL INGENIERIA SAS 10 % ECMA SOSTENIBLE SAS 90%			NO APLICA	X		SEMPRO SAS 10% Salazar y Estrada Ingenieros SAS 90%			NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	3.4		X	NO ESTA FIRMADO POR CONTADO		X	NO ESTA FIRMADO POR CONTADO				X			X		

				R O REVISOR FISCAL			R O REVISOR FISCAL									
3.5 EXPERIENCIA Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a: • Presupuesto oficial: DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($223.998.137,00) Adicionalmente en el Anexo 1 – Anexo Técnico se detallan las condiciones particulares asociadas con las obras a realizar y los aspectos técnicos particulares. 3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido	3.5		X	NO PRESENTE CONTRATOS DE EXPERIENCIA		X	NO PRESENTE CONTRATOS DE EXPERIENCIA		x	SE REQUIERE LA PRESENTACION DE ACTA DE FINALIZACION Y/O ACTA DE LIQUIDACION		x	SE REQUIERE LA PRESENTACION DE ACTA DE FINALIZACION Y/O ACTA DE LIQUIDACION	X		

la ejecución de: PROYECTOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O RECUPERACIÓN DE BANCA EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA(S) URBANA(S) - VIVIENDA(S) RURAL(ES) - VIVIENDA(S) RURAL(ES) DISPERSA(S). Experiencia general: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA, Y/O ALGUNAS, DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O RECUPERACIÓN DE BANCA - ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O RECUPERACIÓN DE BANCA Experiencia especifica: Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda a LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O RECUPERACIÓN DE BANCA y el valor corresponda como mínimo al (50%) del Presupuesto Oficial.																	
CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"	3.5.3		X	NO PRESENTE CONTRATOS DE EXPERIENCIA		X	NO PRESENTE CONTRATOS DE EXPERIENCIA		x	NO PRESENTA RUP	X				X	NO CONTIENE EL CODIGO 77 11 15

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	3.5.8		X	NO PRESENTE CONTRATOS DE EXPERIENCIA		X	NO PRESENTE CONTRATOS DE EXPERIENCIA		x	SE REQUIERE LA PRESENTACION DE ACTA DE FINALIZACION Y/O ACTA DE LIQUIDACION	X				X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	7.1	x		560 - 47 - 994000199279 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	X		620 47 994000060256 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	x		42-44-101167580 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	X		42-44-101167585 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	X		4488325 SURA
VERIFICACIÓN		**NO HABILITADO**			**NO HABILITADO**			**NO HABILITADO**			**NO HABILITADO**			**NO HABILITADO**	

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, con fundamento en los criterios establecidos en los pliegos de condiciones y la normatividad aplicable, adelantó la verificación exhaustiva de los documentos habilitantes de cada oferente de las propuestas presentadas.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que NINGUNO de los proponentes no cumple integralmente con los requisitos jurídicos habilitantes, razón por la cual su oferta no puede ser tenida en cuenta para efectos de adjudicación.

Los resultados detallados de la evaluación jurídica y económica de ambos proponentes se presentan en el cuadro comparativo anexo al presente informe, el cual forma parte integral del mismo.

El presente informe de evaluación se pone en traslado a los proponentes a partir de su publicación y hasta el día 20 de abril de 2026 a las 10:00 a.m., término durante

el cual podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Esta actuación se realiza en observancia de los principios de transparencia, igualdad, responsabilidad y selección objetiva, que garantizan la legalidad y equidad en el proceso de contratación.

En constancia, firman los integrantes del Comité Evaluador en Norcasia, Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Secretario De Infraestructura,
Desarrollo Rural Y Turismo

YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

PROYECTÓ	REVISÓ/APROBÓ
YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	